Ilustre Municipalidad de Litueche
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO, ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche

DECRETO Nro: 993

Fecha : 10/08/2023

## VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. El Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula ?Por orden del Sr. Alcalde? a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

## D E C R E T O : EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
COI	Hamo	006203011116		10265792-6	3	993	01/09/2023	Luis Ceron 658
1			Millares Narbona Ana del Crmen	6916256-8	3	993	01/09/2023	Quelentaro
- 2				6520876-8	3	993	01/09/2023	San Carlos 80
3	1	006203011118		15122195-5	3	993	01/09/2023	Pasaje Los Lirios 210
4	1		Orellana Moya Gladys Rosa	17490735-8	3	993	01/09/2023	Paso del Soldado
5		000620305414		3896833-5	6		01/09/2023	Manquehua 60
. 6		006203011220	<del>                                     </del>		3	-	01/09/2023	Quelentaro
7			Lecaros Baeza Nicodemus	7403594-9	3		01/09/2023	El Aromo 495
8		006203011123	González Campos Paola Alejandra	12771880-6			01/09/2023	Pasaje Las Margaritas
9	<u>.</u>	000620301117	Moreno González Marisol	17017002-4	3			Manquehuita 161
10		006203011120	González Navarro Héctor Eladio	11981670-k	3		01/09/2023	
11		000006203075	Osorio González Cristina	20748352-4	3		01/09/2023	El Cajon
12	,	1 000620306385	Millares Millares José	4790855-8	2		01/09/2023	Quelentaro
13		1 000620306231	Cuevas Silva Silvano del Car	9694951-0	3		01/09/2023	Quelentaro
14	_		Farías Rubio Héctor Francisco	7146220-k	3	993	01/09/2023	Ambrosio Rosales 318
1:			Madariaga López Marcela del P	13089945-5	3	993	01/09/2023	Camino Ranquilco
16			Quintanill Silva Andalicio	6141858-k		993	01/09/2023	Quelentaro

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUE

PUN ORDEN DEL SR. AUCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

Ceretaria

CLAUDIA SALAMANCA MORIS ADMINISTRADORA MUNICIPAL